

Oposición, fueron aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión del día 27 de diciembre de 1991.- Vº. Bº. El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. DE CONFECCION STYLO

ANUNCIO de disolución. (PP. 32/92).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Junta General Extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1991 acordó disolver la Cooperativa.

Villa del Río, 4 de enero de 1992.- Antonio Rodríguez García. Liquidador.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.